



## Política Pública de Educación Ambiental

### Formulación / Diagnóstico

**Hay que construir párrafos introductorios para cada uno de los apartados del documento. No se trata de una compilación de normas, sino de un análisis normativo del marco legal aplicable a la política pública. Se trata de observar cuál de las normas existentes son aplicables para el desarrollo y la ejecución de las políticas públicas.**

#### 1. Marco Normativo

##### • *Contexto Internacional*

#### OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

Para la formulación e implementación de esta política pública de educación ambiental para el municipio de Facatativá, acogemos los compromisos de avanzar en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

En el tercer ODS “*Salud y Bienestar*”, quiere garantizar una vida sana y promover el bienestar universal como esencia para el desarrollo sostenible; una de las metas de este objetivo que se quiere resaltar es el 3.9, el cual dispone que para el año 2030 la reducción sustancial del número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

El cuarto ODS “*Educación de Calidad*”, quiere garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, además de promover oportunidades de aprendizaje; es decir, muestra la educación como base para mejorar nuestra vida y desarrollo sostenible. Por esto una de las metas que cabe resaltar es la 4.7, la cual menciona todos los alumnos de aquí al 2030 deben adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Dentro de los ODS garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento de todos es fundamental, por ello el objetivo sexto “*Agua Limpia y Saneamiento*” realda en cada una de sus metas, que el agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Y es por ello que se quieren resaltar metas como:

La meta 6.4, la cual menciona que de aquí al 2030, se debe aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. De igual manera la meta 6.5



enmarca que de aquí al 2030 se debe implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda; por eso se propone dentro de esta meta apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Uno de los objetivos que cabe resaltar debido a los avances que el mundo está teniendo en los últimos años, es el séptimo ODS “Energía asequible y no contaminante”. Se dice que la energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad, por ello este objetivo garantiza el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna; por esto se quiere resaltar la meta 7.2 en la cual menciona que de aquí a 2030, se debe aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales



convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

### **Contexto Nacional**

## **Decreto 1743 de 1994**

### **POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

En este documento se reúnen temas conceptuales, metodológicos y de proyección, de los procesos desarrollados en materia de Educación Ambiental en el país, adicionalmente plasma un diseño estratégico que corresponde a la problemática local, regional y nacional detectada a través del desarrollo de un proyecto común por parte de los dos ministerios y que tienen como finalidad la “Inclusión de la dimensión ambiental en la educación básica y media del área rural y urbana del país”.

Esta política nacional de educación ambiental, busca coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática, y tienen la intencionalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco del desarrollo sostenible en el cual viene empeñado el país. Bajo unos lineamientos puntuales que orientan la formulación de política pública en el municipio de Facatativá.

### Lineamientos



- Fortalecimiento de los Comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental.
- La dimensión ambiental en la educación formal
- La dimensión ambiental en la educación no formal
- Formación de educadores y dinamizadores ambientales
- Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en materia de educación ambiental.
- Promoción de la etnoeducación en la educación ambiental e impulso a proyectos ambientales con perspectiva de género y participación ciudadana.
- Promoción y fortalecimiento del servicio militar ambiental.

### **Contexto Departamental**

#### **ACUERDO 002 DE 2020 DEL 12 DE JUNIO DE 2022**

#### **PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 - 2024**

#### **“FACATATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN”**

El plan departamental es un instrumento de planeación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la sociedad civil, dirigido a orientar, construir, regular y promover las actividades para el logro de un territorio equitativo, sostenible y desarrollado. Por eso bajo la visión del plan de desarrollo 2020 - 2024 se quiere resaltar la línea estratégica de sostenibilidad, con el siguiente programa:

##### 11.3. Programa: El cambio está en tus manos

Este programa tiene como objetivo desarrollar actividades que permitan cambios de cultura ambiental, así como la disminución de pérdida de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas, para ello se estipulan los siguientes tres subprogramas:

- Alternativas verdes para el crecimiento.

Dentro de este subprograma se quiere promover un modelo de desarrollo basado en la preservación, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, incluyendo estrategias de economía circular, que generarán oportunidades de empleo y mayor competitividad en las regiones.

- Cultura ambiental.

Por otro lado, el segundo subprograma quiere mejorar la cultura ambiental para el desarrollo sostenible de los ecosistemas y constituir un sistema de información ambiental y gestión del conocimiento del departamento, para la apropiación de la comunidad frente a procesos de formación ambiental.



- Cundinamarca, resiliente al Cambio Climático.

Por último, bajo este tercer subprograma se quiere reducir los niveles de emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera implementando modelos de desarrollo de eficiencia energética, monitoreo a la calidad de aire, y estrategias de educación y sensibilización de la población respecto a la mitigación y adaptación del cambio climático.

· **Contexto Regional**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL - CAR**

**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 - 2023**

3. Acciones operativas

3.6 Ejes temáticos PAC CAR 2020 – 2023

3.6.5 Cultura Ambiental y Participación Ciudadana

El eje de Cultura ambiental y participación ciudadana busca generar espacios en donde la comunidad desarrolle comportamientos en función de cuidar su entorno y los recursos de la naturaleza, pretende contribuir a la construcción de una sociedad con cultura ambiental participativa para formar un ciudadano comprometido y respetuoso con el medio ambiente, sensibilizado con la situación ambiental, conocedor de los aspectos básicos con el medio que lo rodea. Dentro de este eje se plantean los siguientes proyectos para dar cumplimiento a este eje temático:

- Cultura para la producción sostenible y la economía circular.

Concientizar y apropiar el uso de tecnologías ecosostenibles y hábitos de cuidado de los recursos naturales y autogestión para la producción, consumo y convivencia sostenible.

Principales acciones

- Implementación de estrategias para la promoción.
- Fortalecimiento cultura del árbol
- Implementar el Plan Regional de Negocios Verdes.
- Ciclo Re Ciclo
- Educación, comunicación y conocimiento ambiental.



Promover la cultura ambiental mediante espacios de conocimiento, educación, comunicación e implementación de la política de educación ambiental (CIDEAs Departamentales y Municipales)

#### Principales acciones

- Fortalecimiento de acciones (Gestión del conocimiento, Innovación social ambiental)
- Implementar procesos educativos para disminuir la vulnerabilidad.
- Implementar estrategias de comunicación alternativa y comunitaria.
- Implementar la agenda ancestral de las comunidades indígenas.
- Sembrando agua “Lluvia para la vida”

Promover procesos creativos de planeación, sensibilización, educación, espacios de participación y cultura, hacia la conservación, manejo, protección y recuperación de ecosistemas estratégicos y el recurso hídrico.

#### Principales acciones

- Implementar estrategias de cultura ambiental.
- Fortalecer el componente socioambiental y de educación ambiental en humedales y páramos.
- Red de protectores del agua.
- Implementar procesos innovadores de participación comunitaria.
- Implementar la estrategia ESCA.
- Atención y servicio al ciudadano.

#### **Contexto local**

#### **Decreto 473 de 2019**

#### **COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - CIDEA**

El CIDEA del municipio de Facatativá bajo el Decreto 473 de 2019 tiene las siguientes funciones:

- Diseñar, asesorar, orientar y acompañar los programas, proyectos y acciones en Educación Ambiental que se desarrollen en el Municipio de Facatativá, teniendo en cuenta los perfiles ambientales locales y regionales.



- Actual como instancia de apoyo a la ejecución de las metas relacionadas con la Educación Ambiental en el Plan de Desarrollo Municipal y en todos aquellos que se deriven de la planificación local.
- Cumplir la función de ente coordinador de las acciones que involucren la Educación Ambiental en el municipio a nivel no formal e informal Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) y articularse con las acciones de educación ambiental formal como los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES).
- Mantener un registro sistematizado de las experiencias significativas de Educación Ambiental tanto en el ámbito formal, no formal e informal, como del CIDEA.
- Proponer metodologías y estrategias para el abordaje de la Educación Ambiental, así como realizar un diagnóstico de la educación ambiental municipal, que permita dar lineamientos para el trabajo educativo.
- Promover el posicionamiento de la Educación Ambiental, a partir de la implementación de acciones de gran impacto social.
- Asesorar la producción de material ambiental de apoyo pedagógico y didáctico.
- Promover eventos para el intercambio de experiencias municipales y regionales.
- Promover el fortalecimiento continuo del CIDEA municipal con la participación de la sociedad civil.
- Promover la conformación de la red PRAES de la región y el departamento.
- Revisión y ajuste al final de cada año, del plan de acción del CIDEA.
- Identificar y asignar las competencias y responsabilidades de los integrantes del CIDEA.
- Apoyar la definición y lineamientos de los proyectos ambientales de los organismos integrantes del CIDEA.
- Formular y promover estrategias y metodologías de difusión para todos los sectores productivos del municipio.

### Decreto 456 de 2019

### PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

Definir en la alcaldía de Facatativá un plan de gestión ambiental que fortalezca la cultura y educación ambiental, fomentar el uso racional de los recursos naturales y contribuya al mejoramiento de la calidad ambiental a nivel institucional, municipal y regional.



- Garantizar el uso ecoeficiente y ahorro del recurso hídrico en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Facatativá.
- Optimizar el consumo de energía eléctrica producto del desarrollo de los procesos en la entidad.
- Optimizar el consumo de materiales principalmente papel durante el desarrollo de actividades administrativas.
- Prevenir y mitigar efectos negativos en el ambiente por la generación de residuos sólidos a partir de los procesos institucionales.
- Promover el control de emisiones atmosféricas generadas por fuentes móviles a cargo de la entidad.
- Incentivar el uso de materiales biodegradables y la inclusión de criterios ambientales en el desarrollo de los procesos de la entidad.

### Decreto 263 de 2009

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - SIGAM

### AGENDA AMBIENTAL

#### Desarrollo Agropecuario

La implementación de la Agenda Municipal Ambiental involucra la acción ciudadana, la intervención pública y la gestión de recursos para garantizar el incremento y calidad de los recursos de tierra, agua y aire.

La educación ambiental, busca la protección y uso racional de los recursos naturales para constituirlos como competencia ciudadana de los Facatativeños.

La protección de ecosistemas estratégicos los cuales ofrecen un conjunto de bienes y servicios ambientales para suplir las necesidades del municipio de Facatativá, así como el mejoramiento de la calidad ambiental del espacio público urbano mediante la adecuación de parques ecológicos.

#### Estrategias del Sector

- Optimizar la Asistencia Técnica vinculando profesionales y técnicos del sector agropecuario que visiten las 14 veredas en horarios flexibles para atender las necesidades del campesino.
- Prestar asesoría financiera y en la gestión del crédito.



- Incentivar la llegada de empresas que incrementen los recursos del productor agropecuario.
- Construcción del perfil ambiental municipal que sea la guía para el desarrollo de políticas, planes y programas tanto en el área rural como urbana.
- Construcción y formulación del plan de manejo ambiental de los humedales de Facatativá.
- Desarrollar programas de reciclaje en los hogares y establecimientos educativos.

## Medio ambiente

A través de la educación se sensibiliza y compromete a todos los ciudadanos en la política de respeto y protección de los recursos naturales, Facatativá será una ciudad amigable con el medio ambiente, respetuosa de sus recursos y responsable con el patrimonio para las generaciones venideras.

### Estrategias del Sector

- Jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y cuidado de los recursos naturales.
- Gestión para la adquisición de predios para reservas naturales.
- Campañas de limpieza de fuentes hídricas y recolección de envases de agroquímicos.
- Involucrar a la empresa privada en campañas de protección de los recursos naturales.

### **Resolucion 402 del 2015 y lo modifica el Decreto 529 de 2019**

### **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS**

## 6.7 Programa de aprovechamiento

### **Proyecto: Sensibilización, educación y capacitación a la población**

Capacitar a la población para que presenten sus residuos sólidos de forma separada, e igualmente concientizarlos sobre los impactos al medio ambiente y la salud humana generados por el manejo adecuado o inadecuado de residuos sólidos, y las oportunidades de fortalecimiento económico y social a la población; en los componentes de:

- Separación de residuos en la fuente
- Presentación adecuada de residuos
- Reutilización y disminución en la generación
- Aprovechamiento de residuos sólidos

### **AUTOCAR DRSO 0288 de 2017**



## EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA

### Empresa de Aguas y alcantarillado de Facatativá

Implementar una campaña para sensibilizar a niños, jóvenes y adultos para hacer un uso eficiente del agua, en las instituciones educativas, comunidades, barrios y veredas. Además de establecimientos públicos y privados, ya sean, agropecuarios, agroindustriales, industriales y comerciales, sin dejar de lado a los usuarios domésticos.

### Decreto 530 de 2019

### COMITÉ DE CONSERVACIÓN DE RONDAS HÍDRICAS

### PLAN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PTEA

El municipio de Facatativá cuenta con un plan territorial, el cual fue aprobado por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA; en el cual se tiene xx ejes priorizados como:

- Programa de Agua
- Programa de Residuos
- Programa de Riesgo
- Programa de Educación Ambiental
- Programa de Biodiversidad
- Programa de Cambio Climático

### PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV /Urbano

### Resolución DJUR 50207100802 de 2020

### PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV /Rural

No presenta ningún componente de educación ambiental

### ANÁLISIS NORMATIVO

Partiendo del hecho de una educación ambiental como un proceso que permite que el individuo comprenda las relaciones con su entorno con conocimiento reflexivos y críticos de la realidad social, política, económica y cultural; con el objetivo de generar una apropiación en la persona y en su comunidad, donde actitudes de valoración y respeto al medio ambiente sean prioridad.

Por ello, dentro del municipio de Facatativá se tiene todo un proceso de sensibilización y capacitación con diferentes actores donde el uso eficiente del agua y manejo de residuos sólidos son temas fundamentales en todo este proceso de educación ambiental.



Adicionalmente, el municipio cuenta con un Plan territorial de Educación Ambiental - PTEA el cual es la visión de adonde queremos llegar con la educación ambiental con diferentes acciones articuladas y coordinadas desde el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.

## 2. INDICADORES

### COBERTURA EDUCATIVA

Teniendo en cuenta la caracterización del perfil educativo de la Secretaría de Educación, proyectada en el 2020 (Leyton & Velasquez, s/f), se identifica que Facatativá cuenta con **78 establecimientos educativos**, de los cuales 11 son oficiales o principales y 67 privados. **FUENTE:** SIMAT OAPF Nov 2019 - junio 2020.

En cuanto a la discriminación por sedes, de los 11 oficiales, se tienen 19 sedes urbanas y 7 rurales. De los 67, colegios privados, cuentan con 63 sedes urbanas y 4 rurales. Es decir que para el año 2020, el municipio contaba con 93 sedes de los establecimientos educativos en total.

En el reporte histórico del último cuatrienio se registra una matrícula promedio anual oficial de **29.250 estudiantes**, evidenciando un leve incremento en el sector Oficial y en el sector No Oficial la matrícula ha incrementado en proporción, gradualmente.

ÍTEM	CANTIDAD
Instituciones Oficiales	11
Instituciones privadas	68
Sedes Urbanas de Instituciones Oficiales	19
Sedes Rurales de Instituciones Oficiales	7
Sedes Urbanas de Instituciones Privadas	63
Sedes Rurales de Instituciones Privadas	4
Establecimientos educativos y sedes totales	93
Promedio anual de estudiantes matriculados	29.250

Tabla 1. Resumen de la cobertura educativa de Facatativá año 2020

### EDUCACIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051



CODIGO: GAD-FR-07
VERSIÓN: 08
FECHA: 01 ENE 2020
DOCUMENTO CONTROLADO



La Educación Ambiental, orientada a la formación de ciudadanos activos y comprometidos en la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria, constituye uno de los pilares fundamentales e insustituibles para alcanzar el desarrollo sustentable. La escuela es un espacio privilegiado para llevar adelante acciones que, partiendo de realidades (socio)ambientales complejas y vinculadas directamente con las condiciones de vida locales, tengan como horizonte un desarrollo económicamente viable, socialmente justo y ecológicamente equilibrado. (*Educación ambiental : ideas y propuestas para docentes nivel inicial., s/f*).

Partiendo del desarrollo de comportamientos, cambios y modificaciones de conducta en cuanto a la cultura ambiental, se plantean los Proyectos Ambientales Escolares, PRAE, como una medida fundamental de fortalecer criterios, desde la intervención metodológica de las actividades transversales desde los espacios académicos en jardines, escuelas y colegios.

En el municipio de Facatativá, el ejercicio se ha venido fortaleciendo durante los últimos años.

## PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES

Desde el año 2010, se han podido identificar avances en cuanto a su elaboración e implementación en la transversalidad de sus contenidos, tal hecho se evidencia en inclusión de la dimensión ambiental en los currículos estudiantiles, vinculando actividades propias de materias como humanidades, ciencias sociales, matemáticas, artística, idiomas y por supuesto ciencias naturales.

Si bien los documentos entregados en dichos años tenían una construcción gramatical y un formato sencillo, se evidencia el cambio progresivo en la construcción de los PRAES, a hoy en pleno 2022, la información ha cobrado un sentir y una proyección más interesante a las planteadas anteriormente.

Actualmente a junio de 2022, los Proyectos Ambientales Escolares PRAES, se analizan de una manera detallada en términos de estructura, las instituciones educativas son evaluadas en cuanto a la calidad de los documentos presentados, por tanto se analizan todos los elementos identificados, desde los antecedentes hasta el formato de presentación.

El ejercicio desde la **Secretaría de Educación** ha sido verificar si cada documento cumple o no, los requisitos estipulados en el esquema entregado por la misma. Sin embargo ésta revisión no maneja cuantificación de cada ítem y por tanto solamente se tiene el dato general de entrega del documento.



A la fecha, Facatativá cuenta con 48 instituciones educativas, de las cuales 28 elaboraron PRAES, y 16 no han presentado avances de tal ejercicio.

ITEM	CANTIDAD
Instituciones educativas identificadas en la matriz PRAE de la Secretaría de Educación	48
Instituciones con PRAES elaborado	28
Instituciones sin documentos PRAES elaborado	16

Tabla 2. Balance PRAES 2022

## EDUCACIÓN AMBIENTAL EN UNIVERSIDADES

Desde la mirada de la educación superior, Facatativá, cuenta con tres (3) **instituciones educativas públicas** (Escuela de Comunicaciones ESCOM, Universidad de Cundinamarca (UdeC) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD) y tres (3) privadas (Fundación Educativa Comercial FUNDEC, Fundación Educativa San Juan Bautista y Fundación Universitaria Agraria de Colombia Uniagraria).

### ENTIDADES PÚBLICAS

#### Escuela de Comunicaciones ESCOM:

Pendiente, no se ha podido establecer comunicación con la entidad, a la fecha la Escuela de Comunicaciones ESCOM, no cuenta con programas de educación ambiental.

#### Universidad de Cundinamarca UDEC:

La Universidad de Cundinamarca a través del Sistema de Gestión Ambiental y la facultad de Ciencias Agropecuarias, adelanta e implementa acciones sostenibles y sustentables para la conservación y preservación del medio ambiente, así mismo consolida el proyecto de universidad verde asegurando una educación en valores ambientales para la vida.

El sistema de gestión ambiental a través de **6 programas** ha venido realizando las siguientes acciones: PGIR - Plan de gestión integral de residuos, PUEE - Programa de uso eficiente de energía, PUEA - Programa de uso eficiente de agua, PUEM - Programa de uso eficiente de materiales,



PUESE - Programa de uso eficiente de recursos Ecosistémicos y PRAU - Proyecto Ambiental Universitario.

PRAU: La Ley 115 de 1994 en su artículo 73 señala que con el fin de lograr la formación integral, cada establecimiento educativo deberá elaborar un Proyecto Educativo Institucional, en el cual se especifiquen los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones que señalen la ley y sus reglamentos (*Proyecto Educativo Universitario, s/f*).

### Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD):

Desde la creación, del instituto de Estudios y Desarrollos Ambientales IEDA, de una manera coherente y con una gran pertinencia con el Sistema Nacional Ambiental y los otros actores en el marco de desarrollo, ha organizado sus actividades en campos de acción o programas que se vinculan de una manera u otra a los diferentes actores y los desarrollos y énfasis de los diferentes programas e instancias de Uniagraria (*Programas del IEDA, s/f*).

Dando cumplimiento a su enfoque ambiental, la UNAD, cuenta con 7 programas: Programa de desarrollo económico empresarial y medio ambiente, Programa de desarrollo de la infraestructura y gestión ambiental, Programa de desarrollos agropecuarios, ambientales y alimentarios, Programa de educación ambiental hacia el fortalecimiento cultural, Programa de articulación y desarrollo de las ciencias básicas en el medio ambiente y los recursos naturales, Programa de políticas, normatividad y atención jurídica rural y ambiental y Programa de conservación, protección e investigación de la biodiversidad.

De los programas anteriormente mencionados **2** de éstos se articulan en el marco de la política pública de educación ambiental.

ÍTEM	CANTIDAD
Programas de educación ambiental en la Universidad de Cundinamarca UDEC	6



Programas de educación ambiental en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	2
--	---

Tabla 3. Programas de educación ambiental universitario

## ENTIDADES PRIVADAS

### Fundación Educativa Comercial FUNDEC:

Dynamo Lab es un **proyecto** de cooperación y capacitación que busca facilitar la **apropiación del conocimiento** técnico y práctico en energía solar a comunidades campesinas de las zonas rurales de Cundinamarca, con el ánimo de fomentar la transición energética local. Dicho proyecto se enmarca en ciertas actividades de educación ambiental comunitaria, sin embargo desde el año 2021 no se han realizado talleres de ésta índole.

**Fundación Educativa San Juan Bautista:** a la fecha, dicha institución, no cuenta con planes ni programas enfocados a la educación ambiental.

### Fundación Universitaria Agraria de Colombia (Uniagraria):

En el marco de las 3 líneas estratégicas y proyectos de gestión, (*Programas del IEDA, s/f*), de la Línea estratégica 3.4. Transferencia del conocimiento para el desarrollo ambientalmente sostenible, dentro del Proyecto de gestión del instituto de estudios ambientales que implementa línea estratégica y objetivo, se manejan varias actividades de educación ambiental.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL EN AUTORIDAD AMBIENTAL CAR

Desde la dirección de Cultura ambiental, se desarrollan cinco (5) programas con eventual desarrollo de actividades lúdicas en educación ambiental, tales como:

- Ciclo reciclo
- Cultura del agua (niños defensores del agua y jóvenes pregoneros ambientales y Escuelas Ecoeficientes)
- Concurso infantil de cuentos ambientales
- Padrino del humedal (corresponde a la Meta 23.2 estrategias socioambientales en humedales y páramos)



- Uso eficiente y ahorro del agua PUEAA.

## EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO

### EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, ALCANTARILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La Empresa Aguas de Facatativá, ha venido realizando charlas acerca de la concientización del uso eficiente en el ahorro del agua. *(USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - Empresa Aguas De Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios, s/f)*

## EMPRESAS PRIVADAS

### URBASER

la empresa dentro de sus compromisos en torno a la sostenibilidad elaboran **2 proyectos** de educación ambiental, en el ideal de beneficiar a las comunidades para suplir en parte sus necesidades y expectativas: sensibilización y educación ambiental y actuaciones para el beneficio de las comunidades.

En términos de educación ambiental promueven el pensamiento reflexivo y crítico en los grupos de interés y promueven la cultura del aseo, capacitando de manera gradual a las comunidades sobre la resignificación de los espacios públicos. *(Sostenibilidad, s/f)*.

### TRASH GLOBAL

Direccionados al ejercicio de su labor como recolectores de residuos, la empresa realiza capacitaciones y talleres enfocados a la gestión y separación de los residuos sólidos en la fuente, dedicando jornadas de participación con adultos y niños. *(<http://www.trashglobal.com/MccServicios.asp#Complementario>)*

## DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE SDAMA

El área ambiental actualmente realiza **7 programas** encaminados a la educación ambiental en el



municipio:

- Formulación y/o implementación de TRES (3) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS
- Acciones de fortalecimiento del comité interinstitucional de educación ambiental -CIDEA-
- Apoyo a publicaciones ambientales, fruto de programas y proyectos de investigación científica y participación ciudadana
- Actividades enmarcadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA
- Uso eficiente en el ahorro del agua PUEAA
- Formulación e implementación de proyecto de "Unidad didáctica – pedagógica solar (árbol de paneles solares), como herramienta de enseñanza y promoción del uso de energías alternativas"
- Capacitaciones a los guardabosques en temas de protección y recuperación de la biodiversidad y el ejercicio de sus funciones.

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Enmarcado en el ejercicio de la gestión del riesgo, se realizan una serie de capacitaciones comunitarias en pro de la cultura ambiental con la gestión de los residuos sólidos.

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Bajo el programa de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se elaboran capacitaciones en torno a la separación en la fuente, horarios y frecuencias de recolección, manejo de residuos de construcción y demolición.

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Enlazados con los Proyectos Ambientales Escolares **PRAES**, ésta dependencia apoya a los 78 establecimientos educativos con la revisión metodológica y aprobación documental, así como asesoría constante en el tema, si bien no realizan directamente actividades de educación ambiental, es de resaltar su labor como directivos en el proceso.

Adicionalmente se articula con las demás dependencias por hacer parte del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, siendo una de las secretarías con mayor actividad vinculante en los temas decisorios de la educación ambiental.



### 3. Historia del Arte

Se debe ampliar el espectro territorial de análisis. Se trata de investigar cuales son las discusiones teóricas alrededor de la temática sobre la cual se desarrolla el proyecto. En ese sentido, a través de dicha investigación, se pretende construir un marco teórico que defina los conceptos mínimos y los enfoques que determinan la acción y la gestión institucional.

La educación ambiental surge como una necesidad de la sociedad para afrontar los problemas derivados de la crisis ambiental. En términos generales, el objetivo básico de la educación ambiental, consiste en educar para la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, la diversidad y complejidad de los conflictos ambientales; estas impactos hacen necesario el análisis multidisciplinario de los mismos y el manejo de una gran variedad de conocimientos teóricos y prácticos que permitan adquirir una perspectiva profesional respecto a esta realidad. (Política Nacional de Educación ambiental, pag. 36)

A lo largo del tiempo se han presentado escenarios en torno a la educación ambiental, uno de ellos es el **V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental – Brasil (2006-04-05)**, este fue un espacio de importante producción intelectual, construcción colectiva de conocimiento e intercambio entre educadores y educadoras ambientales de 24 países, que generó conclusiones y documentos importantes para el fortalecimiento de la Educación Ambiental en la región. Los objetivos tratados en este Congreso fueron los siguientes:

- Proseguir la serie histórica de Congresos Iberoamericanos para la construcción de la educación ambiental
- Debatir la iniciativa de la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable - Unesco y su Plan Internacional de Implementación en el marco regional.
- Consolidar y ampliar la Red de Educadores Ambientales Iberoamericanos.
- Expandir la iniciativa de articulación y cooperación internacional para los países de lengua portuguesa.
- Iniciar el proceso de revisión del Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global.

Organizaciones como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ha venido trabajando para que la educación ambiental sea un componente clave de los planes de estudio para el año 2025.



De acuerdo con la Educación Ambiental (EA) en Colombia, es un "proceso continuo integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable". De allí que la presente investigación, tiene como propósito precisar el estado del arte de la educación ambiental, a partir de las experiencias presentadas en el ciclo de conferencias "La Educación Ambiental en el siglo XXI: múltiples actores, múltiples escenarios" organizado por el Doctorado en Educación Ambiental Desde el punto de vista metodológico, se trata de una investigación, desarrollada en dos fases: (a) análisis de contenidos y (b) análisis por relaciones. Entre los hallazgos principales se tienen que: (a) En Colombia, actualmente se practican algunas experiencias que trascienden el ámbito meramente educativo formal, desarrollando proyectos educativo-ambientales en los ámbitos comunitario, institucional, socio productivos, entre otros, abriendo espacios para la discusión de los saberes, populares y científicos en el marco de los objetivos de la Declaración del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas,

Para concluir es muy importante establecer los indicadores y conceptos de educación ambiental en el municipio de Facatativá ya que las secretaria agropecuario y medio ambiente va ser la pionera en formular la política pública en educación ambiental del municipio

La educación ambiental surge como una alternativa, para contribuir a restablecer la posición en relación con los otros componentes del medio ambiente, convirtiéndose, en el municipio de Facatativá, en un tema de investigación. Indagando artículos de la lista de las tesis y proyectos de grado de la universidad Cundinamarca y la documentación de los PRAES del municipio. Cabe destacar que esta indagación se orienta a la necesidad de ser ampliada y diversificada en Facatativá apunta que otros investigadores puedan conocer las experiencias de la política pública de educación ambiental y viceversa. El objetivo principal de la publicación es difundir el conocimiento que se ha venido generando de forma progresiva en los últimos años en el campo de la investigación sobre el tema; de igual manera, busca orientar los aspectos educativos y pedagógicos presentes de investigaciones del municipio. Para lograr este objetivo, se realiza la búsqueda de artículos y tesis publicadas en la página virtual de la universidad Cundinamarca a la fecha se puede observar que no se encuentra información y escritos relacionados en el tema de educación ambiental del municipio y la mayor cantidad de publicaciones se han realizado sobre los temas del medio ambiente de las empresas de cultivos, colegios, y empresas de la sabana de Cundinamarca.



Por parte de otras entidades públicas y privadas como la corporación autónoma regional de Cundinamarca, El Sena y la universidad agraria no se encuentra información sobre educación ambiental del municipio de Facatativá

Palabras claves: estado del arte, educación ambiental, praes

#### 4. Mapa de actores

El mapa de actores ha sido elaborado a partir del análisis de las principales normas que regulan o rigen la educación ambiental desde el ámbito nacional, regional y local y de la revisión de las diferentes políticas existentes.



Las universidades partiendo de la formación de nuevos profesionales aportan a la solución de muchos de los problemas globales, por lo cual están generando condiciones para la incorporación



de la educación ambiental en su actividad académica y de gestión, creando programas con un enfoque interdisciplinario donde se articulan temas ambientales en los planes de estudio de los diferentes programas académicos con énfasis en el aprendizaje significativo permanente y la generación de cambios en las formas de actuar en el diario vivir.

En las instituciones educativas, la Educación Ambiental se ha centrado en la relación ser humano-entorno, viéndose apoyada por la pedagogía para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles de la educación, y la psicología ambiental que permite hacer una descripción detallada de los comportamientos que adoptan los individuos en relación a la utilización de los recursos naturales como correcta disposición de basuras, reutilización de compuestos orgánicos, reforestación, descontaminación de cuencas, cauces de ríos, nacientes; desarrollando acciones para fomentar la participación de toda la comunidad en todas las actividades diarias.

La Educación Ambiental promovida por la CAR Cundinamarca confía en que el esfuerzo por la circulación de conocimientos y saberes que redunden en la modificación o fortalecimiento de ciertas prácticas debe ser mancomunado, entre instituciones, autoridades y comunidad, donde su articulación permanente pueda reorientar nuestro paso por este mundo.

Las empresas privadas hoy día están impulsando la conservación de ecosistemas, la educación ambiental y ejercicios de restauración ecológica, estas acciones se toman en medio de políticas de responsabilidad social o respondiendo a obligaciones incluidas en la legislación nacional.

La educación ambiental debe ser un proceso local orientado por un líder comunitario y un profesional, que guíe la toma de decisiones de la colectividad, con el fin de dar empoderamiento a la población en la resolución de problemas ambientales y de esta manera involucrarse como uno de los actores principales en el marco de la educación ambiental.

La administración municipal a través de diferentes dependencias, lidera procesos de educación ambiental donde se involucra a la comunidad y se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes propendiendo por la conservación y mantenimiento del medio ambiente concientizando a la comunidad sobre los temas ambientales.

Las empresas prestadoras de servicios públicos en medio de la oferta de servicios que presta a la comunidad desarrolla actividades que involucran la educación ambiental promoviendo la cultura ambiental en los diferentes espacios que maneja.



Las asociaciones ambientales basan su funcionamiento en la educación ambiental, cada una de las actividades adelantadas va de la mano de la comunidad ampliando el conocimiento de los territorios y concienciando a la misma de la importancia de la conservación y preservación del medio ambiente.

La fuerza pública juega un papel importante en la educación ambiental ya que en sus procesos de formación incluyen el apoyo de actividades tendientes a la concientización del cuidado del medio ambiente y dentro de sus funciones está velar en todo el territorio nacional por la protección y defensa del medioambiente.

## BIBLIOGRAFÍA

Leyton, M. L. B., & Velasquez, O. E. (s/f). *ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL EDUCATIVO*. 119.

## WEBGRAFÍA

*Fundación Educativa San Juan Bautista*. (s/f). Recuperado el 27 de junio de 2022, de <https://www.sanjuanbautista.edu.co/index.html>

Leyton, M. L. B., & Velasquez, O. E. (s/f). *ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL EDUCATIVO*. 119.

*Programas del IEDA: Uniagraria*. (s/f). Recuperado el 27 de junio de 2022, de <https://www.uniagraria.edu.co/programas-del-ieda/>

*Proyecto Educativo Universitario*. (s/f). UCundinamarca. Recuperado el 27 de junio de 2022, de <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/proyecto-educativo-universitario>

*Sostenibilidad*. (s/f). Recuperado el 28 de junio de 2022, de <https://urbaser.co/sostenibilidad/>

Roa, J. D. (2019). *Educación ambiental en Colombia: Hacia un óptimo desarrollo sostenible. Dialéctica*.



**CAR. (2018). *Encuentro internacional de educación ambiental "perspectivas de la relación ser humano / naturaleza.* Bogotá.**

**Fundación Natura Colombia . (06 de 06 de 2017). *Fundación Natura Colombia .* Obtenido de Fundación Natura Colombia : <https://natura.org.co/importante-las-empresas-publicas-privadas-inviertan-conservacion/>**

